

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolucion del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 23 de Julio de 1895

HAY QUE TOMAR NOTA

Verdaderamente es extraño lo que sucede á los conservadores ministeriales siempre que el señor Silvela cree oportuno exponer su opinión acerca de algún asunto importante. Basta que el jefe de los conservadores disidentes haga declaraciones en un sentido, para que los periódicos ortodoxos se desaten contra el ilustre hombre público que hoy mantiene los puros principios liberales conservadores, muy maltrechos y cambiados en el programa y teorías que constituyen la norma del señor Cánovas y de sus amigos.

Entre lo que ha dicho el señor Silvela en el balneario de Cestona al ilustrado periodista que le interrogó hace pocos dias, han debido encontrar los ministeriales algo muy dañoso para sus intereses, según se revuelven é intentan fustigar al hombre público arriba nombrado. Y la verdad es que nada de lo dicho por éste explica el ardor descompuesto de los ataques que se le dirigen.

Pero como entre las afirmaciones del señor Silvela hay algunas muy importantes para el régimen foral de Navarra y las vascongadas, copiamos á continuación unos párrafos del meditado artículo editorial que insertaba ayer *El Tiempo*.

Dicen así esos párrafos:

«Por último, ¿es que tampoco les gusta á los ministeriales exaltados las repetidas declaraciones hechas por el señor Silvela acerca del régimen administrativo en las Provincias Vascongadas? Pues ni esto es una novedad, habiéndolo ya dicho nuestro distinguido jefe en todos los tonos, ni se hace en ello otra cosa que mirar por el porvenir del partido conservador, tan sabiamente inspirado en sus principios por el señor Cánovas, pues éste no podrá desconocer ahora lo que siempre reconoció y defendió; es decir, que siendo el actual régimen foral una fuerza y un principio monárquico y conservador, sancionado por el tiempo, debe mantenerse y robustecerse allí donde todavía disfruta de aquellos beneficios que las exigencias de los tiempos y las necesidades de gobierno le han conservado afortunadamente.

No retuerzan, por tanto, los periódicos de cámara declaraciones sinceras, que no son más que confirmación de principios conservadores, sostenidos sin desmayo ni vacilaciones.»

Efectivamente, es muy raro que los conservadores se extrañen de que el señor Silvela propenda á conservar el actual régimen de las citadas provincias; tanto más cuanto con él se obtiene efectivamente una fuerza eminentemente conservadora que ejerce saludabilísimo influjo en los destinos del país.

Pero como no es aquí donde se precisa defender y sostener lo que todos sostenemos y defendemos, nos basta tomar buena nota de la impresión que esos conceptos del señor Silvela han hecho al órgano autorizado y oficial del señor Cánovas.

La Epoca, periódico que inspira el jefe del Gobierno, ve con antipatía, según parece, lo que tiende á conservar el estado de Derecho en esta región de España.

Bueno es que esto no se olvide; y

suponemos que tendrá muy buen cuidado de recordarlo nuestro estimado colega *El Eco de Navarra*.

Tanto más cuanto desde su última evolución está más en condiciones de caer del lado del señor Silvela.

Conste, pues, que los conservadores ortodoxos no ven con buenos ojos el régimen foral.

Un decreto revolucionario

Seguramente no ha de dejar satisfecho al Gobierno, en poco ni en mucho, la defensa que hace *La Epoca* del sartenazo judicial del señor Romero Robledo.

A imitación de los malos abogados, cuando defienden una causa notoriamente injusta y perdida, el apreciable colega ha iniciado lastimosa fuga por la tangente de un sofisma desproporcionado á la reputación que le dieron tiempos y direcciones más independientes y felices.

Por eso no pueden molestarnos los desplantes y contorsiones decadentes de *La Epoca*.

Entre los que tenemos fé absoluta en la fuerza de la opinión, y como primera aspiración decirle siempre la verdad, y aquellos otros que ponen todos sus amores y confianzas en los milagros burocráticos de un Gabinete, es claro que han de mediar siempre grandes diferencias de sinceridad, de pasiones y hasta de lógica.

Pero de que así sea, deduce acaso *La Epoca* que hemos de pasar por tan pobremente advertidos, cual supondría el convenir ni en la fuerza ni en la honestidad legal de un decreto que estimula la musa festiva del jefe del Gobierno y despierta graves remordimientos en todo el partido conservador?

No. Ese decreto, tiene todo su porvenir y su fin en la política. Es un pagaré girado contra la magistratura y contra el buen crédito del partido conservador á noventa dias fecha: las elecciones.

La Epoca, sin embargo, encuentra preferible á la exposición de tan sencilla verdad, el caminar, no siempre de buena fé, por los vericuetos más difíciles y oscuros de nuestra legislación, ganada á saltos y palos de ciego.

En hora buena, y seamos complacientes. La ley orgánica de 1870 con todas sus deficiencias—que no son pocas.—y aun informada en muchos de sus principios por un espíritu y doctrina que la escuela conservadora no podía aceptar, que no ha aceptado aún á pesar del cantico de gloria que en su honor han eunado *La Epoca* y el señor Romero Robledo, tenía una inspiración esencial que puede ser discutible y aun despertar naturales escrúpulos, en cuanto á sus alcances, que en principio era buena. La de dignificar la magistratura, la de dar más imparcialidad, más garantía científica y de respetabilidad á sus fallos, sustrayéndola á las apasionadas intrusiones del poder ejecutivo, á la presión habitual y descarados avances de las conveniencias, de la pasión ó del capricho del caciquismo ministerial.

Todo eso, y más que hemos venido creyendo por mas de veinticinco años era el «mentir de las estrellas», puesto que según *La Epoca* y el señor Romero Robledo, la ley queda profundamente respetada en un decreto que empieza y acaba por autorizar al señor ministro de Gracia y Justicia para traer y llevar á la magistratura, cuándo, cómo y por donde se le antoje por necesidades del servicio, que el señor Romero Robledo puede apreciar *inspectore*, como pontífice infalible y augusto de esa magistratura.

Pues no es esto todo. A juicio de los conatadísimos defensores del decreto del señor ministro de Gracia y Justicia, la danza macabra de los funcionarios judiciales puede salir á la expectación pública por la puerta de escape que encuentra el señor ministro

de Gracia y Justicia en la regla 3.ª del artículo 235 de la tan repetida ley orgánica de 1870. Esa regla dice, en efecto, que los jueces y magistrados podrán ser trasladados cuando circunstancias de otra clase.... exigieran la traslación.»

Como se vé, la alta inspección que con celo verdaderamente inusitado se atribuye y reclama el ministro, es un fiambre legal y político, puesto que en una ley democrática, tan democrática como que fué de las pocas en que más íntimamente se solazara el espíritu de la revolución, se reconocía y atribuía ya al poder ejecutivo la alta inspección de la magistratura en la facultad de trasladar á sus funcionarios.

¿Cuándo? ¿Con qué ritualidades y requisitos?

La ley nos advierte de ese cuándo y *La Epoca* se complace en esgrimirlo como su argumento Aquiles para aplastarnos. «Cuando circunstancias de otra clase, etc.»

Pero.... aquí viene el pero que ha debido devorar la glotonería filosófica y legal de *La Epoca*; porque no le vemos en parte alguna de su pretencioso frutero.

Y es que ese pero constituye nada menos que el eje alrededor del cual gira y se precipita toda la balumba sofística de *La Epoca* y demás abogados del Abogado antequerano.

Mas claro. Al atribuir la ley orgánica de 1870 al Poder ejecutivo la facultad de trasladar á jueces y magistrados por circunstancias de otra clase, ¿le concedió una facultad absoluta ó limitada?

Porque si fué absoluta, nada habrá tan tonto como la labor de aquellos señores legisladores, afanándose por organizar, formar y dignificar un Poder judicial, cuyo poderío habría de representar, con relación al Poder ejecutivo, un simil muy parecido al que nos ofrecen el lacayo y su señor.

Esto no hubiera sido crear un poder responsable; si únicamente ensanchar la esfera del Poder ejecutivo con un negociado mas.

Y es forzoso que así sea, de aceptar el pensamiento del decreto del señor Romero Robledo de que los jueces y magistrados pueden ser trasladados, por una apreciación que el Gobierno ha de hacer y resolver, sin otra limitación que su infalibilidad.

Para eso—se dice—expresa bien claro el ministro su respeto á las limitaciones que impone la ley de 1870. Pero, ¿cuales son esas limitaciones? Porque nosotros entendíamos que, al decir la ley en su art. 237 que ha de preceder siempre á la traslación la «consulta del Consejo de Estado» establecía un precepto general, aplicable á todos los casos.

Nos fundábamos, á más, para tener por cierta esta interpretación, en que el art. 236 á que dice *La Epoca* contraerse el 237, es un artículo prohibitivo, y se trata de buscar un contrapeso, una garantía para el acierto del ministro en las traslaciones.

Creíamos, por último, que debiendo representar toda ley una unidad en su desarrollo, la representaría también el capítulo IV de la de 1870, formulando completas armonía y dependencia entre cada uno de sus artículos y de todos entre sí.

La Epoca no parece entenderlo así. Y como no encontramos otro precepto en la ley que pueda aplicarse como limitación á las apreciaciones de un ministro, venimos forzosamente á parar á la necesidad de aplicación de otro precepto legal que contenga esas limitaciones.

Pues bien; ese texto legal no puede ser otro que el artículo 10 de la ley de presupuestos vigente. Ley sustantiva, ley posterior á la del 70, ley que se ha referido puntualmente á las reglas y condiciones que fija el decreto de 1889 como necesarias para poder trasladar á jueces y magistrados. Ley que no deroga ni modifica la letra ni el espíritu de la de 1870, sino que suple su silencio en punto tan capital cual es el de buscar una garantía y oponer un dique eficaz al error ó á la arbitrariedad ministeriales. Ley, en fin, que como sustantiva y pos-

terior á la orgánica, no sólo ha podido suplirla y aclararla que es lo que ha hecho, dando fuerza de ley al decreto de 1889, sino que ha podido legal, jurídica y constitucionalmente modificarla y derogarla.

Y aquí concluimos ya con una pregunta á *La Epoca* y al señor ministro de Gracia y Justicia: En presencia de dos textos legales vigentes, uno la ley de 1870, que no pone límites, según los defensores del decreto del señor Romero Robledo, á las apreciaciones y resoluciones de un ministro, que calla sobre el particular, y otro la ley de presupuestos que los marca, ¿puntualizándolos en el decreto de 1889, ¿cual de los dos textos hemos de aplicar?

¿La ley orgánica? Pues sobre no resolvernos el caso, puesto que nada dice, nosotros sostenemos y creemos haber probado que esa ley está suplida en su silencio y aclarada por otra posterior: la ley de presupuestos vigente.

Lo que no podemos admitir y se resiste al sentido común es que por un simple decreto se puedan derogar disposiciones que ha puntualizado como esenciales en otro la ley de Presupuestos

Esto es sencillamente revolucionario.

(*El Tiempo*.)

El separatismo en los Estados Unidos

SU POLITICA.—SU PROPAGANDA

Los mútuos respetos que se guardan los Gobiernos han originado disposiciones y prácticas para impedir propagandas contra la seguridad y la integridad de cada nación. Aquí hemos llegado á no consentir conferencias mortificantes para el emperador de Marruecos. Sobre todas las decisiones del poder público, el pueblo español ha puesto sus hidalgufas, haciendo costumbre las prohibiciones legales.

En los Estados Unidos se publican varios periódicos contra España. Disfrutan de todos los beneficios de la ley. Son oficinas públicas, con sus rótulos al exterior, sus puertas abiertas, sus anuncios contra España, y en estos momentos sus ventas de insignias separatistas para conocer á los enemigos de España en todas partes. Ya se entiende en todas partes de los Estados Unidos, cuyo Gobierno nos muestra de esta manera el cariño que el actual representante de la gran república ha hecho constar por la nota del mes de Julio último, cerca del señor duque de Tetuan.

Esos periódicos son reflejo de la política que siguen los separatistas. Es merecedora de atención. Tiene dos fases; una la propaganda para las gentes que pelean, otra la difusión respetuosa y templada de la doctrina separatista entre los norteamericanos.

La invención de todas las infamias contra España es el alimento espiritual que para los rebeldes en el campo aderezan los separatistas cucos y más ilustrados de los Estados Unidos. Nuestros soldados y nuestros generales son calificados de asesinos. Entre las especies mas groseras propalan que el verdugo de la Habana ha ingresado como capitán en las filas del ejército, y que los republicanos españoles se han comprometido a sublevarse si el Gobierno del rey envía 40.000 soldados á Cuba. Todas las grandes virtudes del soldado español son negadas. Todas están personificadas en los bandoleros de la manigua, á quienes las damas cubanas reciben llenas de júbilo al entrar, siempre victoriosos, en los pueblos de la gran Antilla.

Esta propaganda es de todos tiempos. Indignarse contra los que la practican sería el colmo de la simplicidad. Y llamar la atención acerca del hecho de que todas esas enormidades puedan publicarse en un país que se llama amigo de España fuera verdaderamente perder el tiempo.

Es muy otra la propaganda hecha entre los norteamericanos. Los separatistas han comenzado por asentar el partido cubano revolucionario sobre unas bases destinadas á sorprender á los incautos. Dicen, en pri-

mer término, que harán una guerra generosa. Todos sabemos que se caracteriza esa guerra por el refinamiento de la maldad y de la crueldad de los que la sostienen en nombre del mismo partido revolucionario. Dicen también que éste no tiene por objeto llevar a Cuba una agrupación victoriosa que considere la isla como su presa y dominio. Estas palabras las han aprendido en los combates políticos entre liberales y unionistas constitucionales. Se han pasado de hábiles los separatistas de Nueva-York. Todos los extranjeros han oído a todos los españoles que ya se han concluido en Cuba esas agrupaciones. Precisamente por haber cesado, algunos restos de aquella hueste se dedican a escribir libros contra los liberales. Lo malo sería que los antiguos combates se renovaran; pero nunca sería en beneficio de los separatistas.

Las fórmulas de los revolucionarios para la República y la Hacienda no pueden ser más sencillas: conquistar un pueblo para la democracia y establecer un sistema que abra al país a la actividad diversa de sus habitantes. Todo esto para los revolucionarios no importaba gran cosa; lo interesante para sus bolsillos era fijar las declaraciones en lo tocante a la política internacional, y han resuelto «establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan al aceleramiento; con la menor sangre y sacrificios posibles, del éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.» Completa esta parte de la diplomacia separatista un gran respeto a los periódicos españoles, especialmente a los peninsulares, a los cuales elogian, mientras que a los soldados los insultan.

Ya se advierte la política *fin* de estos revolucionarios americanos para ganarse la buena voluntad y los dineros de los patriotas residentes en los Estados-Unidos. Eso del equilibrio americano debe haber hecho un gran efecto, y es posible que hasta haya contribuido a una recaudación voluntaria para sostener los periódicos y los establecimientos de venta de divisas separatistas.... Política sutil, pero vana y estéril, afortunadamente, y con la cual acabarán pronto, Dios mediante, nuestros heroicos y valientes soldados.

La cuestión de Cuba

EL COMBATE DE VALENZUELA

Un largo despacho de la Habana recibido por *El Imparcial* contiene algunos detalles y pormenores respecto al sangriento combate del día 13, en que tomó parte personalmente el general Martínez Campos y encontró la muerte el bravo Santocildes.

«El general Martínez Campos—dice—unido con el general Santocildes, salió el día 13 a primera hora de la mañana de Veintiguaitos con 1.100 hombres.

Componían esta columna fuerzas del regimiento de Isabel la Católica, tres compañías de Baeza, una sección de ingenieros y guerrillas mandadas por los capitanes Travessi y Carruana.

A las once y media divisaron al enemigo, que en gran número se oponía al paso de las tropas españolas.

Hallábase allí las partidas de Maceo, Rabi y Masso.

El total de estas fuerzas era de 7.000 hombres.

La lucha fué terrible y larga.

El general Santocildes mandaba la operación de ataque y combatía entre las avanzadas.

Recibió dos balazos en el pecho, pero siguió combatiendo.

Otro balazo le dió en la frente, y el héroe cayó muerto.

Entonces se encargó de mandar el ataque el general Martínez Campos.

La gravedad de las circunstancias era tan grande, que el general en jefe ordenó que se formara el cuadro.

Como el número de insurrectos era siete veces más grande que el de soldados, Martínez Campos, para reforzar el cuadro, hizo que contribuyesen a su formación los soldados que custodiaban la impedimenta de la columna.

Varias veces atacaron los rebeldes dando furiosas embestidas al cuadro y todas ellas fueron rechazadas.

Una de las veces atacaron unos 3.000 rebeldes, pero ni aun así consiguieron deshacer aquel puñado de valientes.

Las partidas, viendo la tenaz resistencia que se les hacía, y que el fuego de nuestros soldados les hacía mucho daño, se retiraron.

Las bajas experimentadas por nuestros enemigos pasaron de 500.

Entre ellas se cuentan como muertos a Rabi, al hermano de Guillermón, Soulet y otros jefes y oficiales rebeldes.

Nosotros tuvimos 70 bajas.

Murieron el general Santocildes y su ayudante Sotomayor.

Fueron heridos los tenientes coroneles Baquero, Benitez y Sanmartín y el capitán Travessi.

El general Martínez Campos entró victorioso en Bayamo, donde continúa.

El combate duró desde las once y media de la mañana hasta las siete de la tarde.

El general Santocildes ha sido encerrado en Bayamo.»

El Liberal inserta otro largo despacho de su servicio particular, que coincide con todo lo esencial con el anterior. La única diferencia importante consiste en decir que los insurrectos sólo una vez atacaron al cuadro.

«Los insurrectos, dice el corresponsal, ni intentaron siquiera repetir la aventura. Desde aquel momento consideraron inútil su tentativa.

Entre tanto, Lolo Benitez, con diez guerrilleros, dando pruebas de un arrojo admirable, fué a Bayamo a buscar refuerzos y municiones, atravesando por enmedio del fuego del enemigo.

Cuando regresó, el fuego había cesado, siendo las ocho de la noche. El enemigo había sido duramente escarmentado.»

No terminaremos estas líneas sin manifestar una vez más nuestra extrañeza de que siendo tan numerosos y completos los detalles que particularmente se conocen del glorioso combate, no haya habido parte oficial que satisfaga la justa ansiedad del público después de las primeras noticias que a tantas interpretaciones se prestaron.

Variedades

JUVI

(CUENTO)

Fernando Juví era muy desgraciado: amaba y no tenía una peseta ¿qué digo una peseta? ni cinco céntimos tenía que pudiese decir que eran suyos.

De modo que mayor desgracia no cabe.

Que su amor no lograba correspondencia parece innecesario decirlo; aunque los artistas suelen pintar al amor ciego y desnudo, en esta época de positivismo viste bien y ve perfectamente; y aquello de «contigo pan y cebollas» ha caído en desuso hace mucho tiempo; si es que efectivamente lo estuvo alguna vez, lo cual no creo.

El pobre Fernando, como digo, era muy desgraciado. Tenía muy buena figura, eso sí, y una caída de ojos que, valga la frase vulgarísima, *daba la hora*; era lo que se llama un buen mozo; pero ¡ay! eso no bastaba para su manutención y precioso entretenimiento; y el desdichado Juví, fuera de lo de ser buen mozo ninguna otra habilidad tenía. Nunca supo nada, de nada, ni aprendió más oficio que el de lucir la galla: día de su persona por esos mundos de Dios, llevándose de calle, eso sí, a cuantas hembras encontraba en su camino.

Todo eso duró mientras vivieron los padres de Juví; pero hértano éste hubo de comprender que el ser bien parecido no es, por regla general, una profesión; bien que algunos muchachos, de mucha suerte y muy poca vergüenza, vivan y triunfen explotando su físico, y como, según queda dicho, amaba y no tenía que comer, bebía los vientos (única bebida que podía permitirse en aquel su estado de inopia aflicta), por comer a diario algo caliente y por cubrir aquello que, por muy hermoso que sea, el propio decoro no permite llevar descubierto.

En un artículo de cierto ingenioso é inagotable escritor festivo, artículo que la providencia compasiva hizo llegar a manos de Juví, halló éste la tabla de salvación en aquella deshecha borrasca de su vida, que ya no era vida, sino muerte.

En el artículo a que se alude refería el famoso y nunca bien ponderado escritor las aventuras de un joven, muy parecido por sus condiciones personales a Fernando y que para cubrir sus atenciones y sus carnes se había hecho maniquí de escaparate en un bazar de ropas hechas.

Ofreció, en éste concepto, sus servicios a un comerciante que vió, enseguida, las ventajas del negocio y aceptó muy alegre el ofrecimiento. Al día siguiente pudo Fernando hacerse unas tarjetas ofreciendo a los amigos su nueva profesión:

FERNANDO JUVI,

(BACHILLER Y MANIQUÍ.)

Bazar X. Y.

Allá, sobre lindísima peana de ébano, mostrábase el buen mozo, en todo el esplendor de su varonil belleza; girando sobre sus talones para que el público inmenso, atraído por lo nuevo del caso delante de la puerta, pudiera examinar a su sabor las prendas del traje, que, vestido por el arrogante y esbelto y bien proporcionado Juví, parecía otro tanto.

Aquella profesión, no del todo difícil, aunque algo molesta, y sobre todo humillante, permitió a Juví comer y beber como una persona natural, y además vestir con lujo relativo. Y lo que aun fué más grato, le proporcionó medio de llegar hasta la hermosa por quien suspiraba y declararle su atrevido pensamiento.

Iba todo a pedir de boca; el bazar del maniquí guapo prosperaba; Fernando bien comido, bien bebido y bien trajeado era casi dichoso: cuando un día ¡día funesto!, hallándose Juví en el ejercicio de sus funciones, vió con espanto que se dirigían hacia la parte del establecimiento en que él daba vueltas sobre la peana de ébano,

su novia y la madre de su novia. Esta se había fijado en la figura del maniquí y no apartaba de él los ojos; Juví dió repentinamente media vuelta y quedó de espaldas al público que rió, como siempre, al presenciar las evoluciones del maniquí. Pero Fernando comprendió que su novia continuaba mirándolo; no la veía; pero parecía como si sintiera el calor de los ojos de la preciosa niña clavados en su traje, y cuando los curiosos impacientes ya gritaban: «que se vuelva», «que se vuelva», adoptó una resolución repentina; tieso, rígido, como los cómicos malos cuando hacen de estatuas del Comendador del Tenorio, se bajó magistrosamente del pedestal y sin volver atrás la vista salió del bazar, internándose entre el público que le contemplaba con asombro, se abrió paso y se alejó con precipitación luciendo dos tarjetones en que podían leer los transeuntes:

Capa	Traje completo género extra
160 pesetas	300 pesetas

Uno de los dependientes a quien llamaron la atención la grita y la risa de los curiosos, echó de ver lo que sucedía y comenzó a gritar: «El maniquí se va con la ropa».

Y es claro; corrieron tras él, lo alcanzaron, y el pobre Juví perdió su colocación, se quedó sin novia y estuvo preso algunos meses por tentativa de hurto.

¡Pobre Juví!

Bien sabe Dios que era inocente.

A. SÁNCHEZ PÉREZ.

Crónica

Anoche, después de cerrar nuestra edición, recibimos el siguiente telegrama de Fitero:

«Ilustre jefe partido liberal agradeo felicitaciones navarros con motivo cumpleaños é imposibilidad contestar tantas encargame se den gracias á todos por conducto de su diario.—Yanguas.»

Con suma complacencia cumplimos el grato deber de interpretar los deseos del eminente hombre público que dirige los destinos del partido liberal, y a la vez hacemos votos fervientes porque nuestro respetable jefe encuentre en Fitero la más completa salud.

Continúa muy concurrida la subasta de cuadros y objetos japoneses que en la calle de las Navas de Tolosa tiene establecida el señor Rovira.

Todos estos días se obtienen buenos cuadros por precios muy reducidos; y jarrones, costureros, abanicos, pantallas, cestas finas, etc. etc., sin competencia en los precios.

Paraguas, sombrillas y gemelos excelentes y muy baratos.

En una palabra: la distinguida y asidua concurrencia que diariamente llena el local, es la mejor demostración de las ventajas que el señor Rovira ofrece a sus favorecedores.

Por referencias autorizadísimas comunicamos al distinguido y celoso jefe de la guardia civil que en jurisdicción de Cizur se han cazado codornices durante casi todos los días de la pasada semana.

También en algunos otros puntos (y entre ellos en Ardanaz) han tenido lugar análogas infracciones de la ley de 1879.

A las once de la mañana de hoy se ha visto la causa seguida contra Candido Belascoain por disparo de arma de fuego contra Nicasio Anchart.

Componían la Sala don Ricardo Ortiz presidente y como vocales los señores Burillo y Angulo. El ministerio fiscal estaba representado por el abogado señor Moya y la defensa la tenía el joven é ilustrado jurisconsulto señor Amorena.

El Fiscal pedía en sus conclusiones la pena de cuatro años y un día pero en vista de la prueba testifical las ha modificado pidiendo para el procesado la pena de seis meses y un día por el delito de disparo simple de arma de fuego y diez días de arresto por las heridas producidas al Anchart y curadas antes de los siete días.

El abogado defensor hizo una magnífica defensa del procesado pidiendo para éste la absolución libre.

A la una y media se ha terminado la vista quedando para la sentencia.

Nuestro particular amigo el señor Alvarez acompañado de su sobrino emprende hoy un viaje de capricho a caballo desde esta población a Cangas de Tineo (Asturias). Les deseamos feliz viaje.

Ayer se verificó en el barrio de la Magdalena con gran animación, el baile, pero el lugar elegido, según todos los concurrentes, no es tan a propósito para el caso como el soto antiguo de García-Herreros en que se celebró los años anteriores.

Sin embargo, se bailó hasta muy entrada la noche con gran contentamiento de los muchos pamploneses que pasaron agradablemente la tarde.

Creemos que hoy y mañana no decaerá la animación.

Varios jóvenes de esta capital tienen intención de efectuar una *tournee de force* a pié realizando una gran caminata cuyo principio tendrá en esta capital y el término en San Sebastian, recorriendo los valles de Ezcabarte,

Olsibar, Anné, Baztan, Cinco Villas, Irún, trasapando si es posible la frontera, no excediendo de cinco días el tiempo de la expedición.

Sabemos que entre la mayoría de los republicanos de esta ciudad ha causado ya sus efectos la reunión del domingo último. Por no hallarse conformes con la tendencia que representa el nuevo comité, se han hecho borrar de las listas la mayoría de los individuos del antiguo comité, varios concejales del Ayuntamiento, no pocos exconcejales y algunas personalidades que figuraban en primera fila.

Por lo que hemos oído no serán estos los únicos desprendimientos, y se habla de una nueva reorganización que algunos desean con insistencia.

Ha regresado el gobernador militar de esta plaza general señor de La Torre.

Pasado mañana, día de Santiago, la compañía del Teatro-circo ha dispuesto celebrar una última y extraordinaria función, presentando trabajos nuevos todos los artistas.

Las kacas trabajaran en el trapecio y en velocipedos.

El simpático y aplaudidísimo artista Ugo Biondi presentará una novedad que ha de llamar la atención, y por último se ejecutará una bonita pantomima titulada *Las aventuras de un Pierot*.

Con tales atractivos no dudamos que asistirá mucha gente.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego dedicado 23 años al estudio de tan difícil é importante especialidad, director del dispensario médico establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, ha llegado a Las Arenas (Bilbao), Interin permanezca en esta población, recibiendo consultas y practica todas las operaciones que sean necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta cesaña (teidez de aliento).

Sobre las ocho de la noche ocurrió ayer en la calle de Tejería una dolorosa desgracia. Una caballería, que era conducida del ramal por un hombre, dió una coz en la frente a un niño de ocho a diez años produciéndole una herida, al parecer, grave.

Asistido inmediatamente por varias personas, el niño fué subido sin sentido a su domicilio.

Sentimos (dice *El Aralar*, de quien tomamos la noticia) y todos los concurrentes notaban que en el tiempo transcurrido mientras ocurrió lo dicho, no apareciese por allí ningún agente de la autoridad. Sólo vimos al alguacil del juzgado de primera instancia señor Sampederro, quien envió a buscar al médico forense.

Era voz pública que la caballería pertenecía al regimiento de América y que su conductor era un soldado.

Antesayer se efectuaron en la Caja de Ahorros municipal de Pamplona 111 imposiciones y 19 devoluciones, sumando las primeras 9.195 pesetas, y las segundas 2.152-35.

Ha llegado a esta capital el valeroso capitán nuestro paisano don Alejandro Landa, herido en la acción de Marahuit, Filipinas.

Debiendo comenzar en breve los trabajos de nivelaciones de precisión en esta provincia, por personal facultativo enviado por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, y a fin de que a los encargados de tan importante servicio no se les ponga inconveniente para la realización de la misión que se les encomienda, el señor gobernador encarga a los alcaldes, guardia civil y demás dependientes de la autoridad, les suministren todos los datos y noticias que necesiten, prestándoles los auxilios que les reclamen.

Se ha de proveer con carácter de interinidad una escribanía de actuaciones en el Juzgado de primera instancia de Aoz.

La vacante es de entrada.

Leemos en *La Tradición Navarra*: «Algunas personas se han acercado a esta redacción suplicándonos llamemos la atención de las autoridades locales, para que vean el medio de impedir que en las inmediaciones de la puerta de Tejería continúen formándose corros donde descaradamente se entretienen los mozaletes en jugar a las chapas.»

Mucho tememos que de la súplica que hace en las anteriores líneas nuestro estimado colega harán caso omiso los agentes de la autoridad.

Lo cual será censurable pero sucederá, pues varias veces hemos tratado de esto y análogos asuntos.

Gran Moda el predilecto periódico de señoras, modistas y bordadoras, es hoy el mejor y más abundante de su clase. Contiene en sus 40 páginas, infinidad de modelos adelantados de modas y labores, con más de cien grabados cada número, un gran patron un precioso figurín en color y cuatro grandes páginas de labores.

La prensa extranjera hace grandes elogios de *Gran Moda* y admiran los económicos pre-

de suscripción que son 12 pesetas año, 6 pesetas semestre y tres pesetas trimestre.

El señor gobernador civil ha castigado con setenta y cinco pesetas de multa a dos sujetos por faltar a la moral en la vía pública.

En grave estado ha ingresado en el Hospital provincial el niño al que en la calle de Terjería dió dos coces una caballería.

En las cuerdas propiedad del Excmo. Ayuntamiento se encuentra una mula castaño claro, cerrada, sobre siete costillares, cuyo animal fué recogido por los guardas de campo.

Procedentes de Salamanca y destinadas al consumo han llegado a esta ciudad 581 reses lanaras que se han reconocidas por los veterinarios municipales.

Ha sido detenido y puesto a disposición del señor gobernador civil un sugeto natural de la Coruña que carecía de domicilio en esta ciudad y andaba postulando.

Los recaudadores de arbitrios municipales de la puerta de San Nicolás han denunciado a un sugeto que fraudulentamente quería introducir en Pamplona veintiocho kilogramos de vino.

Mañana, con motivo de ser el santo de Su Majestad la Reina, la música de Cantabria ejecutará en el paseo de la Taconera el siguiente programa:

Pasodoble alemán. Polka. La Gioconda. Coppelia, walses. Madrid Cómic, jota. Castilla, pasodoble.

Los señores sucesores de Navasal participan a su numerosa clientela que por efecto de las obras y reformas de local que están llevando a cabo han trasladado provisionalmente las secciones de ventas al detal que tenían instaladas en el paseo de Valencia número 20, al lado opuesto del mismo edificio, ó sea la parte nueva.

Ayer celebraron consulta los ilustrados médicos señores Palacios, Simonena y Pinós. Dios haga un milagro y devuelva la salud al señor Seminario.

Ha sido nombrado beneficiado de la catedral de Tudela en la vacante promovida por defunción de don Alejandro Baudor, don Ricardo Milagro y Sanz, coadjutor en la actualidad de Murchante.

Noticias agrícolas: Escriben de Mendigorria que han dado muy buenos resultados los vinos remitidos a Cuba y quedan todavía bastantes existencias de superior calidad, cotizándose de 4 a 5 reales cantaro.

La cosecha de cereales ha sido escasa y la de vino se presenta buena. Murchante.—El aspecto de las cosechas es magnífico; el mercado de vinos paralizado y nos encontramos con grandes existencias. El trigo se vende a 4'25 pesetas robo y la cebada a 2'23. Vino a 0'70 y 0'75 céntimos decalitro.

Puente la Reina.—Apenas si llegará a ser regular la cosecha de cereales, el viñedo exhauriente y prometiendo buena cosecha. El mildeo apareció en pequeña escala a consecuencia del rocío de las mañanas, pero la venida del viento Norte, algo fresco, lo mató. El trigo viejo se vende a 4'50 pesetas robo y la cebada a 2'50. De vinos tenemos buenas y numerosas existencias de viejo a 1'70 y 1'75 pesetas cantaro, y del año habrá unos 200.000 cántaros que se ofrecen a 1 y 1'25 pesetas.

Berbinzana.—Los trigos con malos rendimientos, cebada y avena regular. El viñedo bien. Trigo a 4'25 pesetas robo, cebada a 2'25 avena a 2 y vino a una peseta cantaro.

Lamentáanse muchos, y no sin razón de lo desatendidos que están los paseos en lo que al riesgo se refiere. No hay que quejarse, no hay que quejarse; aguarden los paseantes a que llueva y entonces podrán frecuentar esos sitios sin miedo a besar polvo.

De Madrid han teleografiado a algunos periódicos la noticia siguiente:

«Unos trescientos vecinos se amotinaron en Peralta (Navarra) con objeto de poner en libertad a tres individuos que habían sido encerrados en la cárcel. Se han reconcentrado en aquella localidad algunas fuerzas de la guardia civil.»

A esto añade hoy El Aralar: «De nada de esto se nos ha dicho en el gobierno civil ni una palabra, lo cual nos llama la atención.»

Por informes particulares sabemos que el origen del tumulto fué que la autoridad local detuvo a tres jóvenes por infringir las ordenanzas municipales en lo relativo a no perturbar el sosiego del vecindario y retirarse a ciertas horas de la noche.

Multitud de jóvenes pidieron a grito pelado la libertad de los detenidos y, no obteniéndola procedieron violentamente, sin que pudiera impedirlo la escasa guardia civil que había, y pusieron en la calle a aquellos sugetos.

Después recorrieron la población cantando coplas indecorosas é insultantes.

Y habiéndose reconcentrado fuerzas de dicho cuerpo, se han hecho numerosas detenciones, tanto que ya han sido conducidos a la cárcel del partido de Tafalla treinta individuos.

Se cree que aún serán detenidos otros.»

En el negociado de Fomento del gobierno civil se ha recibido un título de bachiller expedido a favor de don Silvano Abete, quien puede recogerlo en dicha oficina.

Sección amena

DESAHOGOS

—Es tan fácil pecar, que no debía castigar, el Señor, ningún pecado.— Así piensa Lucía porque á juzgar por lo que me han contado ¡es muy fácil que pegue cualquier día!

La dió un beso. Avergonzada «que nadie lo sepa» dijo. Hoy lo sabe todo el mundo ¡y no soy yo quien lo ha dicho!

No puede ser beata Timotea, pues para ser beata, hay que ser fea.

Dudo que haya quien halle por mucho que la busque, una criada que se esté en la cocina sosegada cuando pasa la tropa por la calle.

Valen para labradores las hembras cualquier dinero, porque ¡mire usted que saben preparar bien el terreno!

Yo he probado cien goces, y confieso que en el mundo no hay nada más sabroso que un beso... ¡cuando el beso no va seguido de una bofetada!

Hablamos mal los varones de las hembras pecadoras, cuando nuestro gusto fuera que diesen en serlo todas.

Tiene Luz catorce novios y aún va otro chico tras ella; por eso dice, que luego tendrá quince primaveras.

—Yo he visto dibujada la figura de una mujer hermosa, fiel y casta. —¿Pero hay mujeres fieles en el mundo? ¡Ya he dicho que le he visto dibujada!

Entró á servir Nicolasa á los condes de Belmar, con encargo de limpiar los cuartos que hay en la casa. Y en los diez días cabales que con los condes ha estado, ¡lo menos les ha limpiado un par de miles de reales!

ALBERTO CASAÑAL SHAKERY.

Un individuo que tiene una cuenta larga y atrasada en el restaurant donde almuerza y en el que ya le ponen mala cara, se sienta casi temblando en una mesa. El dueño del restaurant se acerca á él con ceño adusto.

—Haga usted que me sirvan mostaza, dice tímidamente el parroquiano. Y viendo que el dueño se aleja sin hablarle de la deuda, añade: —¡Con unas chuletas... alrededor!

Un ómnibus que iba vacío, atropelló á una pobre mujer y la mató. —¡Qué horror!— exclamó Gedeón al saber la noticia. —¡Aterra el pensar lo que hubiera pasado si llega á ir lleno el ómnibus!

En un establecimiento balneario: —¡Muchacho! ¿Qué demonios hay en este baño? Me pican las piernas de un modo atroz. —Señorito, como usted me dijo que le preparara un baño de mar, he puesto en la bañera sal y cangrejos vivos.

Boletín religioso

SANTO DEHOY.—Santos Apolinar mr. y Liborio obs. SANTO DE MAÑANA.—Santa Cristina vg. y mr. Ayuno.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación...

teológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 21'4 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 12'9 sobre cero.

La altura barométrica en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 726'8.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 326

Gran taller de decoración

Juan Irigaray

NAVAS DE TOLOSA N.º 17 (Ensanche)

En dicho taller encontrará el público gran colección de flores, cornisas, artonados, cartelas, guarda polvos y una infinidad de adornos para decorado interior y exterior de edificios en yeso, Stalf y cartón piedra á precios baratísimos.

También hay gran variedad en estatuas bustos, columnas etc. etc.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 23 (9'20 m.)

UNA VERSION

El Liberal afirma que en el Consejo de ayer se ocuparon los ministros extensamente de un suceso ocurrido en Melilla y que ha motivado la intervención de los tribunales militares y que quizá originará una negociación diplomática.

Es muy comentado el suelto del periódico madrileño que contiene la noticia apuntada.

Madrid 23 (1 t.)

NOTICIAS DE CUBA

Dice un telegrama de la Habana que un guarda costas norte americano ha apresado un vapor que iba á embarcar una expedición de filibusteros.

**

Sábese que las fuerzas mandadas por el general Navarro han llegado á Bayamo sin haber encontrado partida alguna en el camino.

**

El día 13 desembarcó en Nuevitas el batallón del regimiento de Gerona.

Almodóvar.

Anuncios preferentes

Finca en venta

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta extrajudicial que habrá de celebrarse á las once de la mañana del día 4 de Agosto próximo en la casa habitación de don Mateo Montoya, calle de Zapatería número 26, de esta ciudad, un monte titulado Zurduain sito en jurisdicción de Iruire, de esta provincia, de cabida de tres mil trescientas veintinueve robadas de tierra equivalentes á trescientas setenta y dos hectáreas, catorce áreas y treinta y seis centésimas; y cuatrocientas treinta y tres robadas de tierra en cultivo, ó sean cuarenta y ocho hectáreas y cuarenta y dos áreas; tiene un corral y arbolado y linda por Norte con lugar de Garsoain, por Este y Sur con término de Cirauqui y por Oeste con lugar de Iruire.

La finca que queda descrita está tasada para su venta en sesenta y seis mil trescientas cuarenta y cinco pesetas que se señalan como tipo de subasta y se halla libre de toda carga. No se admitirán las proposiciones que no cubran el tipo de subasta, el cual puede ser mejorado por pujas ó ofertas de cien pesetas en adelante. Estella 22 de Julio de 1895.—El administrador Mateo Montoya. 1-3

“La montañesa”

Coche diario á Burguete y vice versa

Desde el día 20 del actual saldrá una propiedad de Demetrio Martín y Compañía á las seis de la mañana del establecimiento de carruajes de Maïsonave, paseo de Valencia (Ensanche) y de Burguete á las tres de la tarde, de la fonda de Julian Ezeverri. 3-6

Urberuaga de Ubilla

MARQUINA (Vizcaya)

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE PRIMER ORDEN Modelo en confort y servicio de mesa, así como en las instalaciones de las Salas de respiración, Inhalaciones y Pulverización.

Abierto al público: de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

AGUAS AZOADAS BICARBONATADAS

Tres manantiales con temperatura de 27º c.—Cauda de una hora, 32 622 litros.

Estas aguas, cuyo determinismo terapéutico está demostrado en más de 30.000 enfermos del Aparato respiratorio, son eficacísimas en la Tisis pulmonar; Enfisema; Coqueluche; Bronquitis crónica; Asma; Laringitis y toda clase de padecimientos de la Garganta y Follas nasales. También se modifican algunas enfermedades del Aparato digestivo, Corazón y Vías urinarias. Véase la Monografía de Urberuaga, escrita por su Médico-director Dr. José Hernandez Silva, que se remite gratis á quien la pida.

Ocasión

Por ausentarse su dueño se traspasa en inmejorables condiciones, una confitería, en buen sitio, y con buena parroquia. Informarán en esta administración.

Vino superior, fino y seco

Acaba de recibirse en el establecimiento de vinos y licores de Francisco Navarraz, calle de San Antón, 48, y Nueva, frente á las Escuelas.

Se recomienda á sus parroquianos y demás consumidores de buen gusto pasen á probarlo pues les ha de agradar.

San Antón 48 y Nueva frente á las Escuelas

NOTA. También se expenden ricos vinos dulces y secos.

Arriendo

Se arrienda la casa número 7 de la calle de Caldereña. Tiene buenos locales para cerrajería, calderería, ó cualquiera industria.

Darán razón en los escritorios del que suscribe, Constitución número 30, entresuelo, y Espoz y Mina número 19. Habilitación de clases pasivas.

Pamplona 6 de Julio de 1895.—Salustiano Eusa.

Moliner

Se necesita uno joven. Dirigirse á los señores Jabala Hermanos, Sangüesa. 8-8

Vinos viejos superiores y de mesa

PRECIOS ECONOMICOS

Quien desee beber los más exquisitos vinos viejos puede pasar á probarlos al almacén, calle de San Antón número 48, y Nueva frente á las Escuelas.

Se sirve á domicilio por cántaros y por botellas y al consumidor por menor en el establecimiento con comodidad.

Hay vinos embotellados de varios años, riquísimos. Sidras espumosas de Villaviciosa (Asturias) y de San Sebastian.

Cervezas, gaseosas, vinos rancios viejos, generosos, aguardientes, licores, vinagre, etc.

El dueño del establecimiento, Francisco Navarraz, garantiza todos los líquidos que expende y por ser bondad los recomienda.

San Antón, (hoy Mártires de Cirauqui 48 y Nueva frente á las Escuelas.

No equivocarse

La Perla Vinícola

Queda abierto en la calle de San Lorenzo, número 16, un nuevo establecimiento donde encontrará el público los mejores vinos, así como vinagres, aguardientes, gaseosas, cervezas, etc., etc.

Hay exquisitos vinos á 15, 20 y 25 céntimos pinta. Vinagre superior á 15 céntimos.

No equivocarse, San Lorenzo núm. 16

REPERTORIO COMPLETO

de los Juegos Recopilados

por D. Luis Marco y D. Eugenio de Ochoa

Ilustrado con más de 1.000 figuras

Se halla de venta en la librería editorial de los Señores Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías de España y Ultramar, donde se admiten suscripciones al precio de 1 peseta el cuaderno y 10 céntimos de peseta la entrega.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

Posada del Peine

MADRID

Calle de Postas, á 100 pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos, y á 20 de la plaza Mayor

Hospedajes desde 1 peseta

Edificio modelo há poco reconstruido, con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, rigida administración y moralidad; proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio, incluso en el comedor.

Merece visitarse para apreciar bien su importancia. No fiarse de nadie, esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agentes, y como distintivo especial, hay un magnífico reloj de torre en su fachada principal.

Las Capasulas GUYOT

El tratamiento de los Constipados, antiguos ó recientes, Bronquitis crónicas, Catarrros, etc., por las Capasulas Guyot cuesta solamente diez ó quince céntimos por día. Venta en todas las farmacias, y en París, 19, rue de Valenciennes, A. CHAMPIGNY et Co, succrs. Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, calle de Valientes, 1. Duplé por: — al por menor, en Pamplona: VALENTIN NAVARRO, farmacia.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIÈRES AUTORITÉS MÉDICALES de TOUS LES PAYS. C'est l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.

15 diplômes d'honneur **FARINE LACTÉE NESTLÉ** 18 médailles D'OR



- La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.
- La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.
- La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.
- La Farine lactée Nestlé facilite le sevrage et la dentition.
- La Farine lactée Nestlé est prise avec plaisir par les enfants.
- La Farine lactée Nestlé est d'une préparation facile et rapide.
- La Farine lactée Nestlé remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.

La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.

Se vend dans les pharmacies et drogueries.

Para pedidos pueden dirigirse a Don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de « la Mujer de 3 piernas »).

Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche

La Caja 1 fr 30

TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales
PARIS — 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

CÁPSULAS DE EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PREPARADO A PARTIR DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatisia y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 40 reales frasco; 12 frascos en cajas. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos ó debiles y todas las personas delicadas

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Depósito en todas las farmacias.

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y to la clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos é impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su dia los portentosos efectos de EL GERMINADOR con el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.

Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que se designe. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.

PASTILLAS PARA LA TOS
DEL **DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por reciente y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, San Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 25.—Autor Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO
DE **HOLLOWAY**

SON EN VERDAD MÉDICINAS DE BENDICION Y ALIVIO Para los enfermos.

Si Padece Vd. de Indigestion, falta de energia, Estómago desordenado, Hígado perczoso ó tension?

Pruebe las Pildoras, y se le repondrá la salud el apetito y la fuerza.

Si se ha Resfriado Vd. ó sufre del pecho ó Reumatismo, Gota, ó Neuralgia?

Aplíquese el Ungüento.

Pues, cura como un encanto. Para las cortadas, heridas, contusiones, tensiones.

NO TIENE RIVAL.

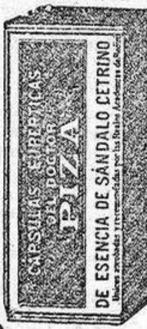
ESTOS REMEDIOS TIENEN UN VALOR INCALCULABLE para las mujeres. Para los niños y viejos son inestimables.

Elaborados solamente en el 78, NEW OXFORD STREET (antes 533, Oxford St.), LONDRES. Y vendidos por todas boticas del mundo entero.

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, Zapatería 25.

ARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que euren más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo aflojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Exijase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN Y C^o de PARÍS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.